

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.												
DEPENDENCIA:		Secretaría del H. Ayuntamiento										
NOMBRE DEL TITULAR:		Laura Navarro Jiménez										
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓					
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO				
<b>Constancia de recomendación.</b>				11	05	MT-APG-AYU-02		02	02	2022		
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO												
Constancia de recomendar a la persona que lo solicite.												
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial							
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO												
Cuando al ciudadano se lo estén solicitando en alguna empresa como parte de los requisitos para ser contratado.												
PASOS												
1	Presentarse en presidencia municipal en el área de atención ciudadana.			4	Pagar la constancia en el área de tesorería.							
2	Traer la documentación completa y entregarla a la persona encargada.			5	Se realiza la constancia con los sellos y firmas correspondientes.							
3	Revisión de documentos.			6	Se entrega la carta o constancia.							
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA					
Constancia de recomendación.				24 horas.			Por evento.					
LUGAR DONDE SE REALIZA												
Oficina Receptora		Secretaría del H. Ayuntamiento										
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 105					
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160										
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx										
Oficina Resolutora		Secretaría del H. Ayuntamiento										
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 105					
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160										
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx										
COSTOS												
Tipo Cobro				Monto			Unidad de Medida					
Gratuito		Con costo		59.38 Certificaciones que expida el secretario del Ayuntamiento			Pesos		UMA	VSM		
		✓					✓					
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓
				✓								
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio				✓		
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO								
				original		copia		si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite				
1				Credencial para votar expedida por el INE.		✓		1		Copia de credencial de elector de la persona que recomienda y recomendado.		
2				Comprobante de domicilio.		✓		1		Copia de comprobante de domicilio del recomendado reciente.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE								
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO												
FORMATO.												

OBSERVACIONES			
1	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Que él o (la) interesada tengan la documentación completa y hayan realizado el pago correspondiente. Físicamente en Tesorería (en efectivo).		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		No aplica	
		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
La documentación solicitada y su comprobante de pago.			Inspección
		✓	Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (Última Reforma 23-11-2021).	Artículo 1
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Artículo 32, fracción III.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 34, fracción III.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	<b>Correo electrónico:</b>
	contraloría_ag@hotmail.com

Firma del Director

